



República de Honduras
 Secretaría del Interior y Población
 Municipalidad de Yarula La Paz

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de Pulpería”

R.T.N 1219199500133

Vence: El 31 DIC 2020

Permiso Numero 57

Propietario: DILMA SUYAPA SANCHEZ VASQUEZ

Ubicación: TIERRA COLORADA

Nombre del negocio: PULPERIA “DOS HERMANOS”

<i>Rural</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
N° de Solicitud: 57			
Año de establecimiento: 2020			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 01 días del mes de JUNIO de Año 2020.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARAN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez Portillo
 Encargado de control tributario.





Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula.

Teléfono (+504)9653-6580 e-mail muniyarula@2010g

Unidad Municipal Ambiental, Permisos para madera Autorizados.

Mes de Junio del Año 2020.



Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	PERMISO	FECHA ADMITIDA
1	Julio Orellana Ramos	1219-1961-00089	Tala de 1 arboles	15/06/2020
2	Marcio Alberto Osorio Orellana	1219-1999-00060	Tala de 2 arboles	22/06/2020


Unidad Municipal Ambiental.
Santiago Meza Garcia.